

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38200** *TECNOLOGÍA PIOLATTI SANMARTI, SOCIEDAD LIMITADA*

D. Antonio M.^a Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social numero 30 de Barcelona.

Hago Saber: en el procedimiento de ejecución n.º 909/11 de este Juzgado de lo Social n.º 30, seguidos a instancia de Román Castillo Jiménez contra la ejecutada " Tecnología Piolatti Sanmarti, Sociedad Limitada" sobre reclamación de despido, se ha dictado decreto de fecha 25 de noviembre de 2.011 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 22.142,15 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 28 de noviembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110088042-1